

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso para la edición de 41.600 ejemplares de la Colección Legislativa de España, de las Salas Primera, Segunda, Tercera y Cuarta y Quinta del Tribunal Supremo.

Se convoca concurso para la edición de 41.600 ejemplares de la Colección Legislativa de España, de la Sala Primera, Sala Segunda, Salas Tercera y Cuarta y Sala Quinta del Tribunal Supremo, correspondientes a Jurisprudencia Civil, Jurisprudencia Criminal y Jurisprudencia Contencioso-Administrativa, respectivamente.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio, San Bernardo, número 45, cuarto piso.

Las proposiciones se presentarán, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en el citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupuesto tipo límite para el concurso es el de 6.910.500 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional constituida con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 138.210 pesetas.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso los de Tráfico de Empresas, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la formalización del contrato y entrega de los libros en el almacén del Ministerio de Justicia.

Madrid, 2 de marzo de 1974.—El Subsecretario, José del Campo Llarena.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para el levante y enajenación de la vía, línea aérea, instalaciones, vehículos, maquinaria de taller, materiales y chatarra acopiados, de los tranvías eléctricos de Granada y del ferrocarril de Granada a Sierra Nevada.

Hasta las trece horas del día 18 de abril próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segundo (Edificio «Germania»), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 7.010.000 pesetas (siete millones diez mil pesetas).

Presupuesto: 70.100.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar

en la Dirección de FEVE, el día 19 de abril de 1974, a las trece horas.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y de aval, podrán recogerse, durante el período de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 20 de marzo de 1974.—El Director, M. Pascual.—2.003-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia subasta para la adjudicación en régimen de venta en un solo lote de siete (7) locales para oficinas, sitos en la avenida del Generalísimo, número 31, de Madrid.

Se anuncia subasta para la adjudicación en régimen de venta en un solo lote de siete (7) locales para oficinas, sitos en la avenida del Generalísimo, número 31, de Madrid.

Hasta las veinte horas del día 24 de abril de 1974 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas (calle de Espronceda, número 39), en días hábiles y de cinco a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

La licitación o acto público de adjudicación provisional por la Mesa de Subastas tendrá lugar en las oficinas del Patronato, a las trece horas del día 3 de mayo de 1974.

El precio tipo fijado para la subasta del lote de los siete locales, así como la fianza provisional y los planos de los mismos, así como la documentación que deban presentar los licitadores y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en dicha subasta, con el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las citadas oficinas.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Gerente, Ignacio de Colsa y Ceballos.—3.209-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de acequias de conexión de la balsa de reserva del Pla de Gimènells con la red de riego de los sectores III y IV, zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de acequias de conexión de la balsa de reserva del Pla de Gimènells con la red de riego de los sectores III y IV, zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida).

Presupuesto de contrata: Quince millones doscientas noventa y seis mil novecientas noventa y una pesetas (pesetas 15.296.991).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 35).

Garantía provisional: Trescientas cinco mil novecientas cuarenta pesetas (395.940 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 35), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de mayo de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.132-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de los regadíos en San Enrique de Guadiaro, comarca de ordenación rural del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de los regadíos en San Enrique de Guadiaro, comarca de ordenación rural del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Presupuesto de contrata: Treinta y un millones doscientas cuarenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesetas (31.249.167 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.).

Garantía provisional: Seiscientos veinticuatro mil novecientos ochenta y tres pesetas (624.983 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de abril del corriente año en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de mayo de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.133 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de redes de riego para el grupo Sindical número 2.895, de Carcastillo, en la primera parte del canal de las Bardenas, tercer proyecto (Navarra).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de redes de riego para el grupo sindical número 2.895, de Carcastillo, en la primera parte del canal de las Bardenas, tercer proyecto (Navarra).

Presupuesto de contrata: Veinticinco millones ciento sesenta y ocho mil doscientas cinco pesetas (25.168.205 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (Navarra), plaza Conde de Rodezno, número 8.

Garantía provisional: Quinientas tres mil trescientas sesenta y cuatro pesetas (503.364 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de mayo de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.134 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de firmes bituminosos en la comarca de ordenación rural del Valle de Mena (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de firmes bituminosos en la comarca de ordenación rural del Valle de Mena (Burgos).

Presupuesto de contrata: Cinco millones cuarenta mil cuatrocientas ochenta pesetas (5.040.480 pesetas).

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Burgos (Alonso Martínez, 7).

Garantía provisional: Cien mil ochocientas diez pesetas (100.810 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número),

ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de mayo de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.128 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras complementarias de la primera fase, red secundaria de acequias, sectores XIX y XX de la zona propia de riegos del Canal del Cinca (Huesca).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras complementarias de la primera fase, red secundaria de acequias, sectores XIX y XX de la zona propia de riegos del Canal del Cinca (Huesca).

Presupuesto de contrata: Cincuenta y ocho millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesetas (58.766.675 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 1).

Garantía provisional: Un millón ciento setenta y cinco mil trescientas treinta y cuatro pesetas (1.175.334 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoria-

les (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de mayo de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.129-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de Central Hortofrutícola para la Cooperativa de Almansa (Albacete).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de Central Hortofrutícola para la Cooperativa de Almansa (Albacete).

Presupuesto de contrata: Cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y cinco pesetas (49.068.365).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

Garantía provisional: Novcientas ochenta mil ciento sesenta y ocho pesetas (980.168 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría d); y grupo J, subgrupo 3, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de mayo de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.130-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de presa de tierra en La Calahorra (Granada).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de presa de tierra en La Calahorra (Granada).

Presupuesto de contrata: Trece millones, quinientas veintiuna mil cuatrocientas noventa y una pesetas (13.521.491 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Granada (Angel Ganivet, 5).

Garantía provisional: Doscientos siete mil cuatrocientas treinta pesetas (207.430 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 6 de mayo de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido en el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.131-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Oviedo.

El 25 de abril próximo, a las once horas, la primera y a continuación y sucesivamente las restantes, tendrán lugar en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, número 83, Madrid) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 849 metros cúbicos de madera de P. insignis y 26.963 metros cúbicos de madera de P. pinaster, en pie y con corteza, en el monte «Sierra de Doiras» (O-3006), en el término municipal de Boal, bajo el tipo de tasación de veintidós millones ciento diez mil quinientas cuarenta pesetas (22.110.540 pesetas).

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.992 metros cúbicos de madera de P. insignis y 32 metros cúbicos de madera de P. pinaster, en pie y con corteza, en el monte «Sierra de Fonfaraón» (O-3035), sito en el término municipal de Allende, bajo el tipo de tasación de dos millones cincuenta y cuatro mil trescientas sesenta pesetas (2.054.360 pesetas).

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 25.509 metros cúbicos de madera de P. insignis, 2.559 metros cúbicos de madera de P. pinaster y 53 metros cúbicos de madera de E. glóbulus, todos en pie y con corteza, en el monte «Bustiello» (O-3054), sito en el término municipal de Luarca, bajo el tipo de tasación de veintisiete millones ciento veintidós mil setenta pesetas (27.120.070 pesetas).

4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 22.655 metros cúbicos de madera de P. insignis, 5.592 metros cúbicos de madera de P. pinaster y 182 metros cúbicos de madera de E. glóbulus, todos en pie y con corteza, en el monte «Sierra de la Veiguina» (O-3071), sito en el término municipal de El Franco, bajo el tipo de tasación de veintisiete millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientas quince pesetas (27.658.215 pesetas).

5. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 2.400 metros cúbicos de madera de P. insignis, ocho metros cúbicos de madera de P. pinaster y 2.974 metros cúbicos de E. glóbulus, todos en pie y con corteza, en el monte «Sierra Sollera» (O-2002), sito en el término municipal de Candamo, bajo el tipo de tasación de tres millones ochocientos diecisiete mil cincuenta pesetas (3.817.050 pesetas).

6. Subasta para la enajenación de 6.874 metros cúbicos de madera de P. insignis, 179 metros cúbicos de madera de P. pinaster y 79 metros cúbicos de E. glóbulus, todos en pie y con corteza, en el monte «Los Picorios» (O-2010), sito en el término municipal de Salar, bajo el tipo de tasación de siete millones doscientas setenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesetas (7.279.885 pesetas).

7. Subasta para la enajenación de 25.901 metros cúbicos de madera de P. insignis y 366 metros cúbicos de madera de P. pinaster, en pie y con corteza, en el monte «Cuesta de Onao» (O-2017), sito en el término municipal de Cangas de Onís, bajo el tipo de tasación de veintidós millones quinientas ochenta y nueve mil seiscientos veinte pesetas (22.589.620 pesetas).

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo (calle Uría, número 10, Oviedo), y en la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal (calle Mayor, 83, Madrid).

Las propuestas que se admitirán en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito

provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez la sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte «.....», sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta, y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de marzo de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma. 1.990-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la instalación de nueva cocina en el Hospital Provincial de «San Juan de Dios».

Se anuncia concurso para instalación de nueva cocina en el Hospital Provincial de «San Juan de Dios», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.772.650 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 65.453 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la instalación de nueva cocina en el Hospital Provincial de «San Juan de Dios», con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 14 de marzo de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—1.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida Pío XII, pavimento y alumbrado.

Objeto de la licitación: Subasta para urbanización de la avenida Pío XII, pavimento y alumbrado.

Tipo: 7.506.041,69 pesetas, a la baja.

Plazos: Seis meses para la ejecución, contados desde la fecha de formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obras realizadas por el Arquitecto-Director y Perito Industrial, debiendo ser aprobadas por el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 150.121 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe total del remate.

Presentación de las plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura y de nueve a catorce horas.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente para el pago a que se obliga la Administración.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 54, del 5 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según acredite mediante), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la avenida Pío XII (pavimentado y alumbrado), con sujeción estricta a los proyectos aprobados para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Carcagente, 13 de marzo de 1974.—El Alcalde, Teniente-Alcalde 1.º—1.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de 176 nichos sencillos en el ensanche del cementerio municipal, Cuadro de San Antonio».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 176 nichos sencillos en el ensanche del cementerio municipal, Cuadro de San Antonio», bajo el tipo de 939.218 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de ocho meses, verificándose los pagos con cargo al Presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 37.600 pesetas; la definitiva será de 58.300 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil, en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se compromete a realizar las mismas por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 15 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.954-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra relativa a la «Pista de patinaje y hockey sobre patines y cerramientos» en el complejo polideportivo de la villa.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de la obra «Pista de patinaje y hockey sobre patines y cerramientos», con arreglo a la Memoria, planos, pliego de condiciones y proyecto confeccionado por el Arquitecto don Felipe García-Escudero y Torroba.

Tipo de licitación: Será el de un millón trescientas dos mil ciento diecisiete (1.302.117) pesetas, a la baja, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendido el Impuesto sobre Tráfico de Empresas y la dirección técnica de las obras.

Duración del contrato: Será de dos meses a partir de la fecha de comienzo de las obras, que habrán de iniciarse dentro de los cinco días siguientes a la formalización del contrato, con las consecuencias previstas en la condición XXV, en caso de demora.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en un 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, veintiséis mil cuarenta y dos (26.042) pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de

las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso, hasta el anterior, también hábil, al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la construcción de la «Pista de patinaje y hockey sobre patines y cerramientos», se comprometo a ejecutar las obras de referencia, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepto íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además (lo que ofrezca para mejorar la realización de la obra). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cocentaina, 20 de febrero de 1974.—El Alcalde, Joaquín Ibáñez Blasco.—1.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

a) Su objeto consiste en la ejecución de las obras de las fases 3.ª, 4.ª, 5.ª y lo que falta por ejecutar de la primera del proyecto de urbanización playa Canaria en Sardina del Norte, de esta ciudad.

b) Su tipo, a la baja, es el de treinta y un millones setecientos veintiocho mil doscientas trece pesetas con treinta y dos céntimos (31.728.213,32 pesetas).

c) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al día en que se firme el contrato de adjudicación y terminarse en el plazo de un año, a contar de la misma fecha. El importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario número 2 de 1973 y mediante certificaciones de obras.

d) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

e) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación que actuará de fedatario.

f) El proyecto, todos los documentos que lo integran y el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

g) Los que concurran a la licitación deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría C.

h) La fianza provisional se fija en la cantidad de 402.282,13 pesetas.

i) La fianza definitiva asciende a la cantidad de 804.564,26 pesetas, y será

constituida en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

j) **Modelo de proposiciones:**

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la ejecución mediante subasta pública de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina el artículo 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos señalados por las Entidades competentes.

Gáldar, 14 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—1.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se indican.

1. **Objeto:** La enajenación de los solares «C» de 14.107,75 metros cuadrados, y «D» de 4.792 metros cuadrados, resultantes de la apertura y urbanización de la nueva avenida, prolongación de la calle José Cádiz Salvatierra.

2. **Tipo:** Solar «C», 55.020.225 pesetas; solar «D», 18.888.800 pesetas.

3. **Forma de pago:** Al contado o en dos años, en la forma establecida en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

4. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

5. **Garantías:** Provisional, solar «C», 635.000 pesetas; solar «D», 271.000 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Proposiciones:** En sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la enajenación de solares», según el siguiente modelo:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de) expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la enajenación del solar letra con una superficie de metros cuadrados.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de (en letra), que supone un alza de por 100 respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

7. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

8. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece.

9. **Apertura:** Lugar, antedespacho de la Alcaldía, al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, y horas de las doce.

Jerez de la Frontera, 7 de marzo de 1974.—El Secretario general.—1.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Silos (Tenerife) por la que se anula la subasta anunciada para contratar las obras de acometida y conducción de agua potable para el abasto público desde la galería «El Caudal» hasta el depósito regulador.

Por la presente se hace saber que queda anulado y sin ningún valor el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 de febrero último, relativo a la subasta para contratar las obras de acometida y conducción de agua potable para el abasto público desde la galería «El Caudal» hasta el depósito regulador.

Los Silos, 13 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al siguiente día hábil, después de transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, funcionario de ICONA y señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto, la apertura de pliegos con las proposiciones presentadas optando a la subasta siguiente:

Lote 2.º, de 640 pinos, 317 metros cúbicos de madera, procedentes de secos, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 16 del Catálogo y año forestal de 1973-74.

Precio de tasación: 570.600 pesetas.

Índice: 713.250 pesetas.

Fianza provisional: 17.118 pesetas.

Presentación de pliegos: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de su apertura, hasta las trece horas.

Garantías: En sobre aparte se presentará documento que acredite la personalidad del proponente, carnet de Empresa, declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional.

Pliegos de condiciones: Se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de quien los solicite hasta el momento de la subasta.

Duración del contrato: Tres meses a partir de la adjudicación.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Revisión de cubicación: Este aprovechamiento será sometido a revisión de cubicación en la contada en blanco, y el rematante la acepta, como igualmente aceptará los pinos que con posterioridad sean agregados a este aprovechamiento, al mismo precio que resulten en subasta.

Pagos: En la forma establecida por el Ayuntamiento, también el rematante se obliga al pago de 121.150 pesetas, importe de los gastos de corta, pela y arrastre, por encontrarse los mismos en cargadero.

Otras obligaciones: Quien resulte rematante queda obligado a abonar al Ayuntamiento los gastos establecidos en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

«Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda a los cinco días siguientes hábiles de celebrada aquella, a la misma hora, y bajo los mismos precios y tipos de licitación.»

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado natural de provincia de con residencia en provincia de

calle número con documento nacional de identidad número expedido en en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de pinos metros cúbicos de madera procedentes de secos, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 16 del Catálogo y año forestal de 1973-74, se compromete a realizar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta que declara conocer, por la cantidad de ... pesetas (en letra y número). Las maderas serán destinadas a

(Fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 14 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nuevo edificio Casa Consistorial, de esta población.

Se convoca subasta pública para las obras de construcción de nuevo edificio Casa Consistorial, de esta población, bajo el tipo de quince millones doscientas sesenta y seis mil ciento veinticuatro (15.266.124) pesetas.

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 237.661 pesetas y la definitiva de 475.322 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con el correspondiente proyecto, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la subasta, admitiéndose durante dicho período, y en horas de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de construcción de nuevo edificio Casa Consistorial, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en cifras y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 11 de marzo de 1974.—El Alcalde, J. Ciurans.—2.907-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de cerramiento de los Jardines de los Reyes Caudillos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de diciembre de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de cerramiento de los Jardines de los Reyes Caudillos.

2.º **Tipo de licitación:** 851.621 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo de 1974.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 25.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de cerramiento de los Jardines de los Reyes Caudillos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 13 de marzo de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—1.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picaña (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras en esta localidad.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para adjudicar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras en esta localidad.

Tipo de licitación: 965.476 pesetas, a la baja, anualmente.

Duración del contrato: Tres años a partir de la adjudicación definitiva, prorrogable por trienios.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañarán a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 19.307 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Autorizaciones: No precisa.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para se comprometo a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece, además, (lo que sugiera para mejorar el servicio).

(Fecha y firma del licitador.)

Picaña, 9 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Planolas (Gerona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Autorizado por el ICONA, y correspondiente al plan forestal 1873-74, este Ayuntamiento anuncia, para su venta en subasta pública, al alza, el aprovechamiento de maderas siguiente:

Dos mil cincuenta y seis pinos, con 1.164 metros cúbicos de volumen, en pie y con corteza, en el monte de utilidad pública número 28, denominado «Pinatá», al precio base de un millón seiscientos veintinueve mil seiscientos (1.629.600) pesetas.

La fianza provisional asciende a sesenta y cinco mil (65.000) pesetas y la definitiva al 5 por 100 de la adjudicación.

El expediente, pliego de condiciones y cuanto tenga relación con este aprovechamiento, estará a disposición del público en la Secretaría de esta Corporación, durante el período de licitación.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 100 pesetas, acompañadas de la declaración jurada del número 3 del artículo 20 del Reglamento de Contratación, se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, ajustadas al modelo que al final se inserta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, primer piso de la Casa Consistorial, hasta las trece horas del día 25 de mayo próximo, y la apertura de los sobres tendrá lugar a las trece horas y quince minutos del mismo día.

El importe total del remate se efectuará de una sola vez y dentro de los treinta días siguientes hábiles a aquel en que se notifique al interesado la adjudicación definitiva del aprovechamiento.

Para poder concurrir a la subasta es necesario estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Serán del cargo del adjudicatario el pago de todos los derechos y gastos del aprovechamiento, incluidos los anuncios en periódicos oficiales y prensa y radio.

El plazo para finalizar el aprovechamiento termina el 30 de septiembre de 1974.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial ...» número, de fecha, y del pliego de condiciones que regula el aprovechamiento de 2.056 pinos con 1.184 metros cúbicos de volumen, en pie y con corteza, en el monte de utilidad pública número 28, denominado «Pinatá», ofrece por los mismos la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma legible del proponente.)

Planolas, 11 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.922-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se convoca concurso con carácter urgente para la adquisición de mobiliario de la nueva Casa Consistorial.

Objeto: Adjudicación por medio de concurso del suministro de lotes de mobiliario, según relación adjunta al pliego de condiciones existente en Secretaría.

Tipo: No se señala precio máximo de licitación por la naturaleza del concurso, indicándose a título de orientación el de 1.580.000 pesetas.

Pago: Contra certificación expedida por el Técnico municipal.

Garantía: Provisional, 2 por 100 del tipo, o sea 31.600 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de las proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cuyas condiciones más extensas se encuentran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 22 de marzo de 1974.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o representación de), enterado del concurso convocado por este Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) para adquisición de cuatro lotes de mobiliario para la nueva Casa Consistorial, ofrece el suministro del lote número 1 por el precio de pesetas, el del lote número 2 por el precio de pesetas, el del lote número 3 por el precio de pesetas y el del número 4 por el precio de pesetas, según detalles de precios en relación que se adjunta y sujetándose a todas las condiciones indicadas.

Asimismo acompaña la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Torrejón de Ardoz, 15 de marzo de 1974. El Alcalde.—2.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos y Telégrafos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta para contratar, las obras de construcción de un edificio para Correos y Telégrafos en el inmueble número 28 de la calle General Mola de esta villa, que deberá realizarse en el plazo de un año a partir de la firma del contrato.

El tipo económico se fija en 3.633.940 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La garantía provisional es de 73.000 pesetas y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

El crédito figura en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Las plicas se presentarán, de diez a trece horas, en este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas del día siguiente hábil se efectuará la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí al objeto de contratar las obras de ejecución de un edificio para Correos y Telégrafos en el inmueble número 28 de la calle General Mola de esta villa, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torroella de Montgrí, 13 de marzo de 1974.—El Alcalde, Ramón Ferrer Almar.—1.870-A

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad que se indica.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de la participación del 54,75 por 100, propiedad del Ayuntamiento, en la parcela número 120, sita en la calle Obispo Ballester, del polígono número 11 de esta ciudad de Vitoria.

Tipo y superficie de la parcela: Parcela número 120, de 341,25 metros cuadrados, en la que el Ayuntamiento tiene una participación del 54,75 por 100, e importe de 1.570.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,50 por 100 del valor de la parcela para la provisional y 5 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposiciones para tomar parte en la subasta de la participación del 54,75 por 100, propiedad del Ayuntamiento en la parcela 120 del polígono número 11, sita en la calle Obispo Ballester»; debiendo presentar dichas ofertas en la Secretaría General del este Ayuntamiento (Dato, número 11), antes de las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, debiendo estar reintegradas con un timbre de 6 pesetas, provincial y un timbre de 3 pesetas Municipal, así como el resto de la documentación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Personas que integrarán la Mesa: El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, edad, estado, profesión, con domicilio en, en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta, se comprometo a la adjudicación de la participación del 54,75 por 100, de propiedad municipal, en la parcela 120 del polígono número 11, sita en la calle Obispo Ballester, ofreciendo la cantidad de pesetas por metro cuadrado (en letra), lo que hace un total provisional, a resultas de la medición definitiva, de pesetas.

(Vitoria, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 13 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.864-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Los Molinos (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas

A las trece horas del día siguiente en que se cumplen veinte, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todos ellos hábiles, tendrá lugar en la sede de esta Entidad, la subasta para el aprovechamiento de madera en el monte de la propiedad de la misma, número 105 del Catálogo, durante el año forestal de 1973/1974. El acto estará presidido por el señor Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Son características de la licitación:

Objeto: Aprovechamiento de 281.373 metros cúbicos de madera de pino en pie.

Tipo de subasta: 562.746 pesetas, en alza.

Precio índice: 703.433 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de subasta.

Fianza definitiva: 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Plicas: Deben presentarse, bajo pliego cerrado, en el Registro de esta Corporación, acompañadas de resguardo de la fianza provisional, declaración jurada exigida por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y carnet de Empresa con responsabilidad, en su caso. El modelo está inserto en el pliego de condiciones. El período hábil de presentación es el de horas de oficina y hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la subasta.

Pliego de condiciones: Tanto para la adjudicación cuanto las económicas y facultativas, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Los Molinos, 15 de marzo de 1974.—El Presidente.—1.876-A.

Resolución de las Juntas Vecinales de Quintanilla del Rebollar y Cornejo (Burgos) por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 486, denominado «Montemayor».

Estas Juntas Vecinales, previa autorización de ICONA de Burgos, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 486, denominado «Montemayor».

Aprovechamiento: De 150 hayas maderables, 24 robles maderables, seis hayas leñosas y un roble leñoso, equivalentes a 302 metros cúbicos de madera y 169 metros cúbicos de leña.

Precio de tasación: 609.070 pesetas.

Precio índice: Será del 125 por 100 del de tasación fijada.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA.